CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Conste por el presente documento el contrato de transferencia de acciones, que celebran de una parte la señora **IGNACIA BERENICE AGUILAR MOLINA**, de nacionalidad ECUATORIANA, identificado con cédula de Identidad N° **070274818-7**, de ocupación agente de aduana, divorciada, y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a quien en lo sucesivo se denominará **"LA TRANSFERENTE"**; y de otra parte el Sr. **FRANCISCO XAVIER JARAMILLO BAREA**, de nacionalidad ecuatoriano, identificado con cédula de Identidad N° **091665581-4**, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil; soltero; a quien en lo sucesivo se denominará **"EL ADQUIRIENTE"**; en los términos contenidos en las cláusulas siguientes:

ANTECEDENTES:

CLÁUSULA PRIMERA.- "LA TRANSFERENTE" es titular de 795 acciones ordinarias de **"AGUILAR MOLINA BERENICE AMBER SA AGUILARMOLINAIGNACIABERENICE S.A.",** Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Geovanny Guzmán González, el día 30 de septiembre del 2019 e inscrita en Registro Mercantil, el día 04 de octubre del 2019 con número de inscripción No. 2893.

Dichas acciones se encuentran totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro de Acciones y Accionistas de **AGUILAR MOLINA BERENICE AMBER SA AGUILARMOLINAIGNACIABERENICE S.A.**, las mismas que representan el 99% de su capital social.

El valor nominal de las acciones es de $ 1.00 **(UN DÓLAR 00/100).**

CLÁUSULA SEGUNDA.- "LA TRANSFERENTE" deja constancia que las acciones referidas en la cláusula anterior se encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de sus derechos políticos o económicos, y no están sujetas a derecho de preferencia ya sea este de orden legal, contenido en el estatuto de la sociedad o por acuerdo entre los socios.

Asimismo, **"LA TRANSFERENTE"** declara que al momento de celebrarse este contrato, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las acciones, estando íntegramente pagadas.

OBJETO DEL CONTRATO:

CLÁUSULA TERCERA.- Por el presente contrato, **"LA TRANSFERENTE"** se obliga a transferir la titularidad de CINCO acciones de las descritas en la cláusula primera a favor de **"EL ADQUIRIENTE"** a cambio de la cantidad de USD $5 00/100 (CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

CLÁUSULA CUARTA.- "LA TRANSFERENTE" se obliga a transferir la titularidad de las acciones en la fecha de la firma de este documento, acto que se verificará con la entrega física y endose del certificado definitivo de las mismas.

CLÁUSULA QUINTA.- "EL ADQUIRIENTE" se obliga a realizar todos los actos y a suscribir todos los documentos que sean necesarios, a fin de formalizar la transferencia de las acciones a su favor.

APLICACIÓN SUPLETORIA DE LA LEY:

CLÁUSULA SEXTA.- En todo lo no previsto por las partes en el presente contrato, ambas se someten a lo establecido por las normas del Código Civil, Ley General de Sociedades y demás del sistema jurídico que resulten aplicables.

Guayaquil, 16 de noviembre del 2020.

"LA TRANSFERENTE"

IGNACIA BERENICE AGUILAR MOLINA
070274818-7

"EL ADQUIRIENTE"

FRANCISCO XAVIER JARAMILLO BAREA
091665581-4

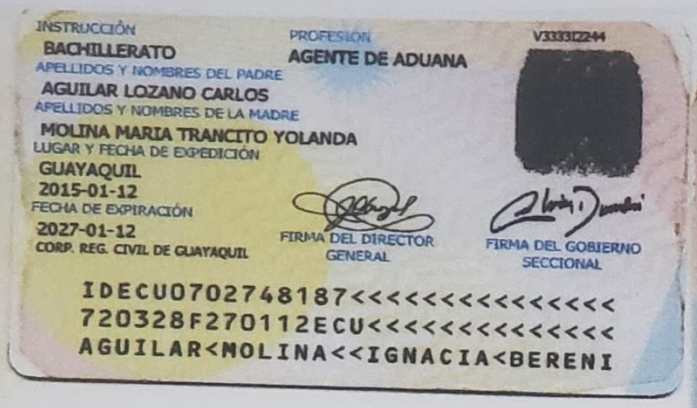

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
AGENTE DE ADUANA
V3333I2244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUILAR LOZANO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA MARIA TRANCITO YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-12
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0702748187<<<<<<<<<<<<<<<
720328F270112ECU<<<<<<<<<<<<<<<
AGUILAR<MOLINA<<IGNACIA<BERENI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No070274818-7
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUILAR MOLINA
IGNACIA BERENICE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO1972-03-28
NACIONALIDADECUATORIANA
SEXOF
ESTADO CIVILDIVORCIADO
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0001 F
JUNTA No.
0001 - 081
CERTIFICADO No.
0702748187
CÉDULA No.
AGUILAR MOLINA IGNACIA BERENICE
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 091665581-4

APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO BAREA FRANCISCO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL BOLÍVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
ADRIANA ODETTE TAPIA RIZZO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO AGUIRRE FRANCISCO XAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAREA GONZALEZ MONICA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-09

E333314222

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

EL PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

CNE

0011 M
JUNTA No.

0011 - 344
CERTIFICADO No.

0916655814
CÉDULA No.

JARAMILLO BAREA FRANCISCO XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 6